



CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

EMPRESA INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL
Desde 1966 Haciendo Caminos más Seguros

Tel. (011) 4135-7200
Fax: (011) 4135-7239

Dirección, Administración y Ventas: Mendoza 1674 (1870) AVELLANEDA - Prov. de Buenos Aires
e-mail: ventas@cleanosol.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2017.

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017 EUA

Estimado señor Secretario General:

Me complace comunicarle que CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- ✓ Implementar los Diez Principios del Pacto Global a través de nuestra estrategia y operaciones.
- ✓ Alentar a nuestra cadena de valor y a las organizaciones relacionadas con nuestra Empresa a participar en el Pacto Global de las Naciones Unidas.
- ✓ Acoger eventos del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,


CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.
GUILLERMO ESCOLAR
DIRECTOR